



INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

FRECCOOP

FONDO ROTATORIO ESPECIAL
PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

Línea RUNAEV

Condiciones generales:

- **Objetivo:** facilitar el acceso al financiamiento de cooperativas y EESS, que por sus dimensiones necesiten apoyo, para lograr renovar las habilitaciones exigidas por RUNAEV.
- **Beneficiarios:** Cooperativas y EESS registradas en INACOOP.
- **Destino del préstamo:** Se financiará: Inversión en infraestructura, adquisición de equipamiento, compra y/o adecuación de vehículos, asesoramiento técnico y elaboración de documentos reglamentarios.
- **Monto máximo por Cooperativa:** \$400.000
- **Moneda y Plazo:** pesos uruguayos o Unidades Indexadas, hasta 36 meses.
- **Tasa de Interés:** Para préstamos en pesos menores a un año, 15% T.E.A., para préstamos en pesos mayores al año, 17% T.E.A. Para préstamos en UI, UI + 5,5% T.E.A.

Documentación a presentar:

- Solicitud vía web, completar toda la información solicitada.
- Certificados de AIN, BPS, DGI y Declaración de Prestación Coactiva.
- Certificado Regularidad MVTOP, MIDES (si corresponde).
- Informe técnico del consultor registrado en ANDE.
- 3 últimos Estados Financieros anuales.
- Estimación del Flujo de Fondos previsto detallando la inversión requerida para el cumplimiento con el RUNAEV.
- Estar habilitada en RUNAEV.
- Postbalance (si corresponde).
- Garantías ofrecidas para avalar la solicitud.
- Fotocopia de C.I de los integrantes del Consejo Directivo.
- Certificado Notarial de Autoridades vigentes (al momento de la firma del vale).

Para canalizar la solicitud, ponerse en contacto con el Referente Territorial del INACOOP más cercano a su localidad.

***Como apoyo a la formulación del pedido, está disponible en nuestra página web una guía para la formulación del Proyecto de Inversión.**